



MEMORANDUM 006/2022

**CLAUDIA GEORGINA MACEDO MARTÍNEZ
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
PRESENTE.-**

Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 8, fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a *“Las obras públicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción y ubicación de la obra; el ejecutor y supervisor de la obra; el costo inicial y final; la superficie construida por metros cuadrados; costo por metro cuadrado; su relación con los instrumentos de planeación del desarrollo, y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos de la obra”*; Informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado, no realiza ningún tipo obra pública; lo anterior por no ser de su carácter y competencia en lo establecido en el Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque, en el Capítulo II de las Atribuciones y Obligaciones del Instituto.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes ponerme a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano el apoyo brindado.

**ATENTAMENTE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO A 04 DE FEBRERO DE 2022.**



**ANTONIO COVARRUBIAS RAMOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

